

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. - 37 GOES**

San Salvador, 22 de Julio de 2016.

**SEÑORES: EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ S.A DE C.V.**

NIT: 0614-231157-001-0

No. NRC: 27025-3

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
4	SERVICIO	54305	PUBLICACION DE ANUNCIO EN EL DIARIO DE HOY POR UN MES DE PUBLICACION. 3 VECES POR SEMANA: LUNES EN DESPLEGADO EN LA GUÍA DE EMPLEOS Y EL MIERCOLES Y VIERNES EN LA SECCION EMPLEOS DE CLASIFICADOS. MEDIDAS: MEDIA PAGINA, FULL COLOR; UBICACION: EN LA PAGINA DERECHA DE LA PAGINA.	\$396.63 (4 ANUNCIOS)	\$ 1,586.52
8				\$686.17 (8 ANUNCIOS)	\$ 5,489.36
<b>TOTAL EN LETRAS</b>	<b>SIETE MIL SETENTA Y CINCO 88/100 DOLARES EXACTOS</b>				<b>\$ 7,075.88</b>

A utilizarse: para llevar a cabo la "Contratación de personal de Seguridad, Administrativo y Profesional" que brindaran sus servicios en los Centros Penales de Izalco Fase II y III, Centros de Reclusión y Granjas Penitenciarias

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01-RECLUSION OY REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: EL SERVICIO DE LA PUBLICACION SERA DEL 1 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES SEGUN LO SOLICITADO.

FACTURA A NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0

✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.

✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Compras a) b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES, Ubicada en 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.

✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

✓ Notificado el: \_\_\_\_\_

✓ Si el Suministrante incumple en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

✓ La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEF) dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.

HECTOR

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO

EL SALVADOR S.A.